



Ayuntamiento Municipal Puerto Plata

REPUBLICA DOMINICANA

RNC 405-00048-3

COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN

PROCESO: DE COMPRAS MENOR PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ALCANTARILLAS. Ref. AMPP-DAF-CM-2021-0006.

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las onces de la mañana (11:00 a.m.), del día quince (15) de julio del año Dos Mil veinte y uno (2021), Procedieron a firmar el acta de adjudicación para la " **ADQUISICION DE MATERIALES DE ALCANTARILLAS** ", los Señores: Marino **Jiménez**, **Director Administrativo Financiero**, Noelia **Torres**, **Encargada de Compras y Contrataciones**.

CONSIDERANDO: Que en fecha doces (12) del mes de julio de 2021, el Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata. inició un proceso de Compras bajo la modalidad de Compras Menor, para la " **ADQUISICION DE MATERIALES DE ALCANTARILLAS. Ref. AMPP-DAF-CM-2021-0006**, Siendo el último día para la recepción de ofertas el día diecisiete (17) de mayo del 2021.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece que la Entidad contratante procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines de la administración.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006.

VISTA: La Ley 449-06, que modifica la Ley No.340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre de 2006.

SEGUNDO: Este proceso de Compras Menor se adjudica tomando como referencia la relación menor precio y condiciones de pago de las propuestas presentadas.



Ayuntamiento Municipal Puerto Plata

REPUBLICA DOMINICANA

RNC 405-00048-3

TERCERO: Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos mediante libramientos a favor del adjudicatario por el monto total de los bienes recibidos conformes, comprobándose con los conduces, facturas y los formularios sellados y firmados, según el procedimiento acordado entre las partes.

CUARTO: Los fondos para financiar el contrato objeto de este procedimiento provienen del Fondo en la cuenta presupuestaria **7.02.1.01**, de nuestro presupuesto general.

RESULTA: Que, por lo anterior, en fecha 14 de julio de 2021, se inscribieron los siguientes proveedores:

No. OFERENTE

1. INPROMEC, S.R.L.

El Portal Transaccional de Compras en conjunto con la evaluación del área requirente, evaluó a las empresas que cumplieron, con, todo lo requerido.

Visto lo anterior, la Dirección Administrativa del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, **Procede:**

Adjudicar a INPROMEC, S.R.L. ADQUISICION DE MATERIALES DE ALCANTARILLAS. Ref. **AMPP-DAF-CM-2021-0006**, por un monto de novecientos treces mil cuatrocientos veinte pesos dominicanos con 30/100 centavos (RD\$ 913,420.30) por ser la única oferta presentada.

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año Dos Mil veinte y uno (2021).



Marino Jimenez
Director Administrativo y Financiero



Noelia J. Torres Torres
Enc. Compra y Contrataciones